

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

Habiéndose detectado varios errores en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 202, de 24 de octubre de 2023, de la Resolución de la Alcaldía número 2023-01035, de fecha 9 de octubre de 2023, por la que se ha aprobado la relación provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad como personal laboral fijo de varias plazas correspondiente a la Oferta Pública de Empleo del año 2019, se procede a efectuar la oportuna rectificación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

PLAZA: CONDUCTOR/A

En la columna del motivo de exclusión, en todas las filas

Donde dice:

"No firma los anexos II, II y IV"

Debe decir:

"No firma los anexos II, III y IV"

PLAZA: PEÓN POLIVALENTE

En las columnas de Apellidos y Nombre

Donde dice:

"Acosta Fernández, Maria" "González Valderra, Manuel Jesús"

Debe decir:

"Acosta Fernández, Mario" "González Valdera, Manuel Jesús"

En Bollullos Par del Condado, a fecha de firma electrónica.

LA CONCEJALA DELEGADA DE RR.HH., URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO, (Decreto Alcaldía nº 2023-00831 de fecha 28/07/2023 publicado en BOP de Huelva nº 161 de fecha 24/08/2023)

Fdo.: Lidia Infante Raposo

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) 959 / 412094 - 412228 — 412357



07E7000A20A400Q6U0M5U5Z8Z4 en la Sede Electrónica de la Entidad FIRMANTE - FECHA

LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO 25/10/2023 serialNumber=\$2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2023 12:12:26

EXPEDIENTE :: 20229943

Fecha: 05/12/2022 Hora: 00:00



CSV: 07E7000A20A400Q6U0M5U5Z8Z4